

	<p><i>Fecha:</i> <b>Septiembre 18 de 2019</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><i>Gerencia</i></p>

## **ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION CON OFERTA UNICA DE MINIMA CUANTIA No 010-2019**

### **OBJETO:**

**CONSTRUCCION DE TRAMO PLUVIAL EN PVC DE 6' Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 8ª CON CALLE 1B ESQUINA BARRIO VILLA EMMA AREA URBANA MUNICIPIO LIBANO TOLIMA.**

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la EMSER E.S.P. Acuerdo No 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación a través de la modalidad de Única Oferta cuya cuantía se encuentre entre, 0 SMMLV Y hasta 50 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES**

De esta manera Siendo las 08:40 A.M. del día 18 de Septiembre del año Dos mil Diecinueve (2019), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

 <p><b>EMSER E.S.P.</b>          Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado          y Aseo del Líbano - Tolima          NIT: 890.703.733-7          "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"</p>	<p><b>Fecha:</b>  <b>Septiembre 18 de 2019</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><b>Gerencia</b></p>

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	<p><b>FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES</b>  <b>NIT 93.291.374-5</b>  <b>Rep. Legal GERMAN AVILA AVILA</b>  <b>C.C. 93.291.374 de Libano Tolima</b>  <b>RADICADO 001036 FECHA: 17/09/2019 HORA 15:12 M. FOLIOS 49</b>  <b>DIRECCIÓN: Avenida Calle 4 No 5A – 19 SAN ANTONIO</b>  <b>TELÉFONO: 3192290187</b>  <b>EMAIL: Germanavilaa@hotmail.com</b></p>

**PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL y/o 4220 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO durante al menos Cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	<b>Experiencia General:</b> El proponente deberá aportar como mínimo 2 contratos o certificaciones Laborales de Obras civiles ejecutados en los 6 últimos Meses que tengan relación seguimiento, diseño, ejecución, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de proyectos de infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas. El proponente debe Anexar copia de los contratos y o certificaciones de experiencia.	X	
	Garantía de seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la Invitación.	X	
	El oferente interesado deberá acreditar personal mínimo con perfil de Técnico en Construcción de Edificaciones	X	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO</b>	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes activo ante la EMSER E.S.P.	X	

	<p align="center"><b>Fecha:</b> <b>Septiembre 18 de 2019</b></p>
<p align="center"><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p align="center"><b>Gerencia</b></p>

<b>FINANCIERO Y TÉCNICO</b>	Cedula de Ciudadanía del Oferente y/o Representante Legal	<b>X</b>	
	Acreditar ultimo de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social	<b>X</b>	
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	<b>X</b>	
	Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	<b>X</b>	
	Certificado Antecedentes RNMC de la Policía nacional (Verificados por la Empresa)	<b>X</b>	

- 1. DOCUMENTOS DE REPRESENTACION LEGAL** El Oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** cumple con el desarrollo de la Actividad Económica reflejada en su Registro Mercantil.
- 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:** El Oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** presenta Certificado de Cámara de Comercio de Honda Renovado para la vigencia 2019 con fecha de expedición inferior a 30 días.
- 3. GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:** El Oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** presenta Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular No 25-45-101033100 expedida el 17-09-2019 por la Compañía Seguros del Estado de la siguiente manera:

Seriedad de Oferta	Vigencia Desde 17-09-2019 Hasta 26-12-2019
Valor Asegurado	\$ 846.186,80
- 4. EXPERIENCIA:** El Oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** acredita Dos (02) contratos de Obra Civil del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico por valor de (\$49'700.000), equivalente a 60 SMMLV.
- 5. PERFIL MINIMO SOLICITADO** El Oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** acredita la Hoja de Vida de SAULO COLORADO ALARCON Identificado con C.C. 93.297.660 de Líbano Tolima con título de Formación en Técnico en Construcción de Edificaciones.
- 6. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES** El Oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** acredita el Ultimo soporte de pago de aportes y parafiscales.

Se verifican los documentos de contenido técnico sin ninguna novedad.

	<p align="center"><b>Fecha:</b> <b>Septiembre 18 de 2019</b></p>
<p align="center"><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p align="center"><b>Gerencia</b></p>

El oferente **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** cumple con el 100% de los requisitos mínimos habilitantes solicitados y es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES</b> <b>NIT 93.291.374-5</b> <b>Rep. Legal GERMAN AVILA AVILA</b> <b>C.C. 93.291.374 de Libano Tolima</b> <b>RADICADO 001036 FECHA: 17/09/2019 HORA 15:12 M. FOLIOS 49</b> <b>DIRECCIÓN: Avenida Calle 4 No 5A – 19 SAN ANTONIO</b> <b>TELÉFONO: 3192290187</b> <b>EMAIL: Germanavilaa@hotmail.com</b>	<p align="center"><b>\$ 8'460.788</b></p>

**CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO**

No	OFERENTE	PUNTAJE
01	<b>FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES y/o GERMAN AVILA AVILA</b> <b>\$ 8'460.788</b>	100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

**SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES y/o GERMAN AVILA AVILA** con **NIT 93.291.374-5**, cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

	<p><b>Fecha:</b> <b>Septiembre 18 de 2019</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><b>Gerencia</b></p>

De esta manera, siendo las 09:45 A.M. se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**JAIME ANDRES MORENO SIERRA**  
Gerente EMSER E.S.P.

**INVITADOS:**

**SERGIO ANDRES ALONSO CASTRO**  
Director Técnico y de Planeación

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Técnico Admin Sistemas y Com.

FIRMADA EN ORIGINAL